



Ciudad de México, a 11 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00336/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/077/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0664/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



1 LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIO
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00013388

FECHA: 13/3/20

HORA: 12:30 H

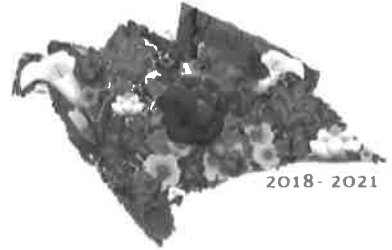
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1663/1267
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPML

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 10 de Marzo del 2020
ALCA/CA/077/2020

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00091/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPRSA/CSP/0664/2020, aprobado el 11 de febrero de 2020, en el que solicita la realización de un Sendero Seguro en la Colonia Renovación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa. F-2282



F2282

Alcaldía Iztapalapa

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Coordinación de Servicios y Mantenimiento



Alcaldía de Iztapalapa, CDMX., a 03 de Marzo de 2020
Oficio N°. C.S.M/126/2020

LIC. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
P R E S E N T E.

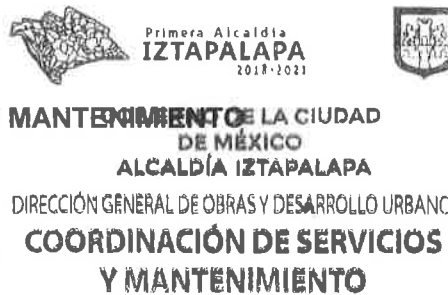
En atención a su oficio No. **ALCA/CA/063/2020**, de fecha 26 de febrero de 2020, donde anexa copia de oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0091/2020**, firmado por el Lic. **Luis Gustavo Vela Sánchez**, Director General Jurídico y Enlace Legislativo, quien informa del Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el que se solicita la realización de **"Un Sendero Seguro" para la Colonia Renovación**, ubicada en esta demarcación, así mismo solicita que en un término no mayor a 10 días hábiles, se informen las acciones que desarrolla la Alcaldía.

Al respecto le informo que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en coordinación con la Dirección Territorial Cabeza de Juárez, ambas áreas de la Alcaldía de Iztapalapa, consideran factible la realización de un "Camino Seguro", dentro de los límites de la Colonia Renovación, sin embargo a la fecha se está analizando el lugar adecuado, para llevar a cabo el mencionado Camino Seguro, con la finalidad de que sea de utilidad para toda la comunidad de la colonia, así mismo, en cuanto se tenga la información del sitio seleccionado se le hará de conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

EL COORDINADOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ARQ. ADRIÁN HERNÁNDEZ MOLINA



C.c.p. Arq. Raúl Basulto Luviano.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano.- para su conocimiento.

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
@Alc_iztapalapa
Alcaldía Iztapalapa
5804 4140 conmutador

COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Lateral Río Churubusco y Eje 6 Sur
Col. San José Aculco, C.P. 09410
Tel.: 5670 0624 y 5670 0624

